

COMUNICADO DE PRENSA - REPRESIÓN EN LEDESMA

Una vez más, el Ingenio LEDESMA, ha sido escenario de una bárbara y criminal represión contra hombres, mujeres, niños y ancianos pobladores de Libertador General San Martín.

En la madrugada del día de hoy, la policía provincial, con el denunciado apoyo de recursos operativos del Ingenio, procedió a desalojar a centenares de familias, que, en reclamo de viviendas dignas habían ocupado un predio de aproximadamente 15 has., denominado “El Triángulo”, sobre las miles que dispone la familia Blackier.

Debe destacarse que en las negociaciones emprendidas entre los dirigentes y las autoridades municipales, estaba previsto dar continuidad a las conversaciones en procura de una solución justa y satisfactoria, e incluso la presentación de un proyecto de ley ante la legislatura prov para la adjudicación de tierras de LEDESMA para la construcción de viviendas. Precisamente, la represión iniciada aproximadamente a las 7 de la mañana, impidió el curso de estas negociaciones pacíficas. La represión policial con la abierta complicidad de la Empresa LEDESMA, produjo, en principio, un saldo de tres jóvenes muertos, decenas de heridos y hasta posibles personas desaparecidas, según las primeras informaciones. No puede desconocerse la estrecha relación temporal entre esta brutal actuación policial con la conmemoración de la Noche del Apagón, en la cual, la dictadura genocida cívico-militar, con el abierto apoyo del Ingenio LEDESMA, procedió al secuestro y desaparición de decenas de trabajadores, dirigentes sociales y políticos, entre ellos, el Dr. Luis Aredez, Intendente de gran consenso social, y que en estos días se encuentran, a través de sus respectivas querellas, reclamando verdad y justicia ante los Tribunales Federales de Jujuy.

La connivencia del Ingenio LEDESMA con los crímenes de lesa humanidad, la persistencia en sistemas de producción de manifiesta contaminación ambiental y de reconocida afectación en la salud de los trabajadores y pobladores, sumado al actual episodio represivo, confirman la decisión de ese poderoso grupo económico de llevar hasta sus últimas consecuencias sus dominios territoriales y de desestabilización política y destituyente de la vida democrática de la Nación.

Al solidarizarnos con las víctimas de esta violenta represión, reclamamos una urgente investigación independiente que haga efectiva la acción de la justicia, llevando a los responsables materiales e ideológicos a responder por los procesamientos penales y civiles que correspondan. Por otra parte, es imprescindible restablecer el diálogo institucional con los pobladores demandantes de su derecho a una vivienda digna, respetando las legítimas representaciones sociales reconocidas por la comunidad.

De este modo, CODESEDH, en el marco del Observatorio de Derechos Humanos, junto con CAPOMA, se unen, una vez más, a la digna y valiente conducta del pueblo de Libertador General San Martín.

28 de julio de 2011.

Martina Montoya
CAPOMA

Norberto Liwski
CODESEDH